



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 06 de Diciembre del 2021.

	EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
1	214/2018-S-4		<p>POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO TJA-SGA-807/2021, SUSCRITO POR LA LICENCIADA HELEN VIRIDIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, MEDIANTE EL CUAL HACE DEVOLUCIÓN DEL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE 214/2018 EN QUE SE ACTÚA, ASIMISMO REMITE EL ORIGINAL DEL TOCA DE APELACIÓN NÚMERO AP-021/2019-P-1, INTEGRADO CON MOTIVO DEL MEDIO DE DEFENSA QUE HIZO VALER EL CIUDADANO ARTURO VIDAL LEÓN, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA SOCIEDAD MERCANTIL R.L. DE C.V., PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA POR ESTA SALA EN FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO, ASÍ COMO LA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN PLENARIA DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, MISMO QUE SE AGREGA PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.</p> <p>SE DECLARA QUE HA CAUSASADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DEFINITIVA, NO OBSTANTE SE RESERVA EL CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO POR CUANTO HACE AL REQUERIMIENTO A LAS AUTOPRIDADES CONDENADAS HASTA EN TANTO SE LEVANTE LA SUSPENSIÓN DECRETADA POR ESTE TRIBUNAL.</p>	P
2	320/2017-S-4		<p>POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO TJA-SGA-809/2021, SUSCRITO POR LA LICENCIADA HELEN VIRIDIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, MEDIANTE EL CUAL HACE DEVOLUCIÓN DEL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE 320/2017 EN QUE SE ACTÚA, ASIMISMO REMITE EL ORIGINAL DEL TOCA DE APELACIÓN NÚMERO AP-077/2019-P-1, INTEGRADO CON MOTIVO DEL MEDIO DE DEFENSA QUE HIZO VALER LA CIUDADANA MARLENE LEONOR DELGADO MEZA, PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA POR ESTA SALA EN FECHA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO, ASÍ COMO LA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN PLENARIA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, MISMO QUE SE AGREGA PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.</p> <p>CONFORME A LO ANTES RESEÑADO, Y AL HABER QUEDADO FIRME LA CITADA SENTENCIA DEFINITIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 102 LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SE</p>	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 06 de Diciembre del 2021.

			DECLARA QUE DICHO FALLO HA CAUSADO EJECUTORIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EN CONSECUENCIA, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO, ANOTÁNDOSE SU BAJA EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO	
3	414/2021-S-4		<p>POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO UAJ/GGH/7753/2021, DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL LICENCIADO CÉSAR ANASTACIO PÉREZ PRIEGO COBIÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, A TRAVÉS DEL CUAL RINDE EL INFORME SOLICITADO EN PROVEÍDO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, ANEXANDO CONSTANCIA DE LOS OFICIOS NÚMEROS DF/DIC/3273/2021 DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y SPEP/DAF/494/2021 DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, . LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.</p> <p>SE TIENE POR PRESENTADA LA MTRA. SILVIA GONZÁLEZ LANDERO EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE SUSTANCIACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO, CON EL OFICIO NÚMERO HCE/OSFE/FS/DSAJ/4826/2021, CON FECHA DE RECIBIDO EL VEINTE DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, RINDIENDO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME REQUERIDO EN EL PUNTO TERCERO (III) DEL PROVEÍDO DE VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, Y EN ATENCIÓN AL MISMO ANEXA COPIA FOTOSTÁTICA CERTIFICADA DEL MEMORÁNDUM NÚMERO HCE/OSFE/DFEHG/DECOBIPA/137/2021/2021, DE FECHA CATORCE DEL AÑO EN CURSO; LIBELO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS PARA SUS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.</p> <p><u>CONTESTACIÓN DE DEMANDA.</u></p> <p>SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.</p> <p>POR ÚLTIMO, GLÓSESE A LOS PRESENTES CAUSA EL OFICIO NÚMERO 11893/20211, SIGNADO POR LA LICENCIADA JUANA MARÍA COLOMÉ PAYRÓ SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELACIONADO CON EL JUICIO DE AMPARO 1160/2021-IV-A,A TRAVÉS DEL REQUIERE A ESTA SALA PARA QUE SE INFORME EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 414/2021-S-4 Y AL EFECTO REMITIR COPA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS QUE LO ACREDITEN, CONFORME LO ORDENADO EN EL PROVEÍDO DE TREINTA DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD. TÓMESE NOTA DE LO ANTERIOR EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</p>	P
4	514/2021-S-4		<p><u>AUTO DE INICIO.</u></p> <p>SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.</p>	P



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 06 de Diciembre del 2021.

		SE RESERVA EL PRONUNCIAMIENTO POR CUANTO HACE A LA SUSPENSION SOLICITADA HASTA EN TANTO SE EXTINGA EL TERMINO CONCEDIDO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA RENDIR EL INFORME SOLICITADO.	
5	809/2017-S-4	<p>POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO TJA-SGA-816/2021, SUSCRITO POR LA LICENCIADA HELEN VIRIDIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, MEDIANTE EL CUAL HACE DEVOLUCIÓN DEL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE 809/2017 EN QUE SE ACTÚA, ASIMISMO REMITE EL ORIGINAL DEL TOCA DE APELACIÓN NÚMERO AP-025/2018-P-1, INTEGRADO CON MOTIVO DEL MEDIO DE DEFENSA QUE HIZO VALER LA CIUDADANA MARTHA CASTELLANOS MÉNDEZ, PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA POR ESTA SALA EN FECHA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, POR ENCONTRARSE TOTALMENTE CONCLUIDO, ASÍ COMO LA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN PLENARIA DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, MISMO QUE SE AGREGA PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR. CONFORME A LO ANTES RESEÑADO, Y AL HABER QUEDADO FIRME LA CITADA SENTENCIA DEFINITIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 102 LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SE DECLARA QUE DICHO FALLO HA CAUSADO EJECUTORIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EN CONSECUENCIA, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO, ANOTÁNDOSE SU BAJA EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO.</p>	P

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación P = Personal L = Lista
